"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 186/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: COVA de Juan Rodríguez.

Asunción, 26 de octubre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1011 de fecha 25 de octubre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, de fecha 31 de agosto de 2017, a favor de la empresa: **COVA de Juan Rodríguez.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, a favor de la empresa: **COVA de Juan Rodríguez**, hasta un monto de **Guaraníes ciento noventa y cuatro millones novecientos quince mil (Gs. 194.915.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

COVA de Juan Rodríguez

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 530 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 140.000.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 530 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 51.985.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 530 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 2.930.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 194.915.000.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

TENIENTE GRAL. HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares